Asunción, 19 de julio de 2010. –

RESOLUCIÓN N° 597/2010.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN N° 393/2010.

V I S T O: Exp. 2789/2010. El Memorando N° 097/2010, del Director Administrativo Lic. Alcides Darío Orrego Moreira, por el que solicita ampliación de la resolución N° 393/2010, de la siguiente manera: se dicte Resolución que autorice la Adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto del PAC ID N° 190831 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para la Institución", correspondiente a los LOTES 1 y 2, a la Empresa "TALLER AVELINO" de Florentín Rodríguez, hasta la suma total de Gs. 4.565.000.- (Guaraníes: Cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil) para el Lote 1, y Gs. 2.442.000.- (Guaraníes: Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil) para el Lote 2, IVA Incluido. Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" – Tipo 1 – FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Alcides Darío Orrego Moreira
Encargado Dirección Administrativa

Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".

Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numeral 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).

Alberto Rodríguez González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación",

Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)

La Ley N° 136/93 "De Universidades". –

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción – Art. 43° incs g) l) y ll).

La Ley N° 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.

El Decreto N° 3866/2010 Que reglamenta La Ley N° 3964/2010.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1° **AMPLIAR** la Resolución N° 393/2010 Adjudicando la Contratación Directa por Contrato Abierto del PAC ID N° 190831 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", para la Institución", correspondiente al LOTE 3, a la Empresa J.P.M REPUESTOS AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas, hasta la suma total de Gs. 2.448.000 (Son Guaraníes: Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho), IVA Incluido.

Art. 2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. **Mario Julian Chaparro Ferreira**
Secretario

Prof. Lic. **María Angélica González de Lezcano**
Decana

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción, 01 de junio de 2010. –

RESOLUCIÓN N° 393/2010.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONTRATO ABIERTO DEL PAC ID N° 190831 – "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" PARA LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA U.N.A.

V I S T O: Exp. 2461/2010. El Memorando N° 068/2010, del Director Administrativo Lic. Alcides Darío Orrego Moreira, por el que solicita se dicte Resolución que autorice la Adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto del PAC ID N° 190831 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para la Institución", correspondiente a los LOTES 1 y 2, a la Empresa "TALLER AVELINO" de Florentín Rodríguez, hasta la suma total de Gs. 4.565.000.- (Guaraníes: Cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil) para el Lote 1, y Gs. 2.442.000.- (Guaraníes: Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil) para el Lote 2, IVA Incluido. Las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del Sub-Grupo de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" – Tipo 1 – FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".

Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numeral 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).

Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación",

Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Art. 43° Inc. g) y ll)

La Ley N° 136/93 "De Universidades". –

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción – Art. 43° incs g) l) y ll).

La Ley N° 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.

El Decreto N° 3866/2010 Que reglamenta La Ley N° 3964/2010.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la Adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto del PAC ID N° 190831 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para la Institución", correspondiente a los LOTES 1 y 2, a la Empresa "TALLER AVELINO" de Florentín Rodríguez, hasta la suma total de Gs. 4.565.000.- (Guaraníes: Cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil) para el Lote 1, y Gs. 2.442.000.- (Guaraníes: Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil) para el Lote 2, IVA Incluido.

Art. 2° **IMPUTAR** Las erogaciones resultantes de esta contratación directa dentro del Sub-Grupo de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" – Tipo 1 – FF10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía UNA.

Art. 3°. **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archívese.

Prof. Lic. Juan Chaparro Fernández
Secretario

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana

Anexo 02-05

U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantansia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
517370-1	AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ	TALLER AVELINO	PARAGUAY	HUMAITA Nº 1244	AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ	---------	440-312	7.007.000
Total Contratado								7.007.000

II - Datos del Procedimiento

CODIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 190831 Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.-

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: Nº 393 - 597 Fechas: 01/06/2010 - 19/07/2010

Tipo de Contrato: CONTRATO ABIERTO Nro.: 08/2010 Fecha: 19 DE JULIO DE 2010

Plaza Contractual: 5 MESES

Monto Total Contratado: Gs. 7.007.000.-

Moneda: Guaranies Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En Letras: SIETE MILLONES SIETE MIL.-

Gs. 7.007.000.- 2010 X 2011

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	7.007.000	-----	-----	-----	-----	-----

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
1	8	0	0	240	10	1	0	19	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION	7.007.000
TOTAL										7.007.000

Son Guaranies: SIETE MILLONES SIETE MIL.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPEDERE VERO

Alberto Rodrigo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Anexo 02-05

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3
E mail: rgonzale@fil.una.py

U.N.A.

FORMULARIO DE ADJUDICACION Anexo al Decreto 3866/2010

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Datos de la Empresa Adjudicada								Monto Adjudicado
RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre Fantansia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	EMAIL	Telefax	
1202077-0	JUSTO PASTOR MOLAS	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA	PARAGUAY	23 PROYECTADAS Nº 1675	JUSTO PASTOR MOLAS	justomolas@hotmail.com	311-471	2.448.000
Total Contratado								2.448.000

II - Datos del Procedimiento

CÓDIGO SICP: 1364

U.O.C.: RECTORADO U.N.A.

SUB U.O.C.: FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.

ID llamado/Portal: 190831 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Bien, Obra y/o Servicio: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.-

Acta / Resolución de Adjudicación Nº: 393 - 597 — Fecha: 01/06/2010 - 19/07/2010

Tipo de Contrato: CONTRATO ABIERTO — *Nro.*: 09/2010 — *Fecha*: 19 DE JULIO DE 2010

Plaza Contractual: 5 MESES

Monto Total Contratado: Gs. 2.448.000.-

Moneda: Guaranies — Tipo de Cambio: — Fecha: — Entidad:

En Letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL.-

Gs. 2.448.000.- 2010 X 2011

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales :						
Año	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*	*2015*
Monto	2.448.000	------	------	------	------	------

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2010, son los que se detallan a continuación:

Nivel de Entidad: 028-01 — Universidad Nacional de Asunción
Código de Entidad: 08 — Facultad de Filosofía U.N.A

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	UnR.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2010.-
1	8	0	0	240	10	1	0	19	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.448.000
TOTAL										2.448.000

Son Guaraníes: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL.-

Alberto Rodrigo González M.
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

UNIVERSIDADES NACIONALES

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000002617/2010
Fecha Emisión 26/05/2010
Descripción MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION
Modalidad COMPRA DIRECTA
Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nro P.A.C 00190831
AÑO 2010

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriore	7 = (5 + 6 Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	008	00	00	240	10	1	0	19 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	55.731.067	55.731.067	0	0	10.000.000	0	10.000.000	45.731.067

Total PAC 10.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Bienvenido Valdez Di María
Jefe de Presupuesto
Facultad de Filosofía - U.N.A.

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Alcides Darío Orrego Moreira
Encargado Dirección Administrativa